



DGAF N° 118 /2018

MEMORANDO

PARA: Don MARIO ANIBAL FERREIRO SANABRIA
INTENDENTE MUNICIPAL DE ASUNCION

CON COPIA: Lic. CARLOS MARCELO MANCUELLO
DIRECTOR DE GABINETE

DE LA: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA: 07-may-2018

TEMA: SOLICITAR INVESTIGACION SOBRE PUBLICACION PERIODISTICA DEL DIARIO ABC COLOR DE FECHA 04-05-18 REFERENTE A SUPUESTA FALSIFICACION DE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO POR PARTE DE LA EMPRESA EMPO LTDA. Y ASOCIADOS.

Señor Intendente:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a donde corresponda a fin de solicitar el inicio de una investigación preliminar a cargo de las **Direcciones de Asuntos Jurídicos, Contraloría Interna y la de Anticorrupción y Transparencia**, a raíz de la publicación periodística del diario ABC Color en fecha 04 de mayo de 2018, sobre presunta falsificación de documento tributario presentado por la empresa Empo Ltda. y Asociados, donde menciona que la citada empresa presentó a la Municipalidad de Asunción un supuesto Certificado de Cumplimiento Tributario falso, encontrándose la cuenta de la referida empresa bloqueada. (Diario ABC Color, de fecha 04/05/2018)

A este supuesto hecho se agrega además que en fecha 17/04/2018, la empresa EMPO S.A. solicita el pago de la factura N° 001-001-0001332 a nombre de EMPO S.A., por los servicios de disposición final de residuos sólidos comunes correspondientes al mes de marzo, siendo el monto total facturado de Gs. 1.903.648.724.- visualizándose en el expediente de pago la presentación de un Certificado de Cumplimiento Tributario a nombre de EMPO LTDA. Y ASOCIADOS con RUC N° 80030419-5; sin embargo, en la factura presentada el RUC correspondiente a EMPO S.A. es 80038147-5.

Es importante mencionar además que en fecha 23 de marzo de 2018 se suscribió una Adenda que modifica el contrato de Concesión del Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos suscripto en fecha 19/08/2005, que en su Clausula Primera establece: *"Concurren al acto los Sres. ENRIQUE ORTUOSTE, y ARIVALDO DOMINGUES DE QUEIROZ, en representación de EMPO S.A., manifestando que en adelante la firma EMPO S.A. asume todas las obligaciones derivadas del contrato de CONCESIÓN DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, PRECEDIDA DE OBRA PÚBLICA, suscrito en fecha 19 de agosto de 2005, incluida la responsabilidad sobre las prestaciones ya realizadas, y en lo pertinente sobre las prestaciones presentes y futuras."*

..// 2



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Por todo lo relatado precedentemente, consideramos pertinente se inicie una investigación preliminar a fin de corroborar la veracidad o no de lo denunciado por el Diario ABC Color con relación a la empresa EMPO LTDA. Y ASOCIADOS así como también un minucioso análisis legal y técnico de toda la documentación obrante en el Expediente N° 26942/2017 de fecha 23/11/2017 (cuya copia se adjunta), y las consecuencias que ello podría implicar en su relación con la Municipalidad de Asunción como concesionaria del servicio de disposición final de residuos sólidos urbanos.

Es nuestro informe.

[Handwritten signature]
Abg. OSCAR ORUE
Director de Hacienda



[Handwritten signature]
Lic. BRAULIO FERREIRA
Director General de Administración y Finanzas

[Faint stamp]
Mesa de Entrada
Recibido: 07 MAYO 2018 hora: 12:20
Funcionario: *[Signature]* N° de Orden:

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Dirección General de Gabinete
Mesa de Entrada
07 MAYO 2018
Recibido en fecha: Hs: 12:18
Por: *[Signature]*

Walter Fretes
Mesa de Entrada
Dirección de Secretaría Privada